

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FAROSPED S. A. CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de octubre del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Aguirre 1028 y Seis de marzo, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FAROSPED S.A., los siguientes accionistas, señores: Denis Dau Karam, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos, Antoan Stefano Dau Rojas, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a doscientos votos; Dennis Dau Rojas, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a doscientos votos, y también se encuentra presente la Eco. Laura María Quevedo Intriago, Comisaria de la Compañía.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2011.

Segundo Punto: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012.

Actúa en la Presidencia el señor Denis Dau Karam, y en la Secretaría el señor Dennis Dau Rojas, Presidente Ad Hoc y Gerente de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **FAROSPED S.A.**

El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía FAROSPED S. A.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico de enero a diciembre del año 2012.

Pide la palabra el ingeniero Dennis Dau Rojas, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Econ. Laura Quevedo.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente General, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe de la comisario Econ. Laura Quevedo, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. Denis Dau Karam, C.I. 0900468729.- Accionista, Antoan Stefano Dau Rojas, C.C. # 0919721498 - Accionista, Dennis Dau Rojas C.C. - 0913971131 Accionista.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA FAROSPED S.A.

DENNIS DAU ROJAS



C.C. # 0913971131

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 06 de octubre de 2014